

Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA. 18 FEB 2011

Expte. Nº 24.683/10

VISTO estas actuaciones y la rendición de cuentas presentada por la Mg. Elizabeth CARRIZO, Coordinadora del "V ENCUENTRO INTERINSTITUCIONAL DE PRÁCTICAS y RESIDENCIAS EDUCATIVAS", por la suma de PESOS MIL (\$1.000,00);

CONSIDERANDO:

QUE dicho importe corresponde a los gastos efectuados en concepto de alojamiento de panelistas por siete noches en esta ciudad.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la afectación en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la Mg. Elizabeth CARRIZO, Coordinadora del "V ENCUENTRO INTERINSTITUCIONAL DE PRÁCTICAS y RESIDENCIAS EDUCATIVAS" por la suma de PESOS MIL (\$ 1.000,00).

ARTICULO 2°.-Tener por imputados estos gastos Ejercicio 2010 R.0012.013.013.001.12.01.00.00.06.00.5.1.4.0000.1.21.3.4

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y Comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Académica y Administrativa y la Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE

ADMINISTRACIÓN a sus efectos, y archívese.

W. N. Sa.

ING. FICARDO MANUEL FALU SECRETARIO GEMERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS RECTOR WERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Adm. MIGUEL M. NINA Secretario Administrativo Universidad Nacional de Satta